

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACOPOR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 22 de febrero de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, paseo del Muro, 26, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 23 de febrero de 2003, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Cambio de la forma del órgano de administración: de Consejo de Administración a dos Administradores solidarios. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y suplente para la auditoría de cuentas voluntaria de los ejercicios 2002 y 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 3 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Manuel Salafranca Embid.—3.889.

ACTUALIDAD SANITARIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su sesión de 20 de enero de 2003, de conformidad con el artículo 153.1.a de la Ley de Sociedades Anónimas y haciendo uso de la delegación conferida por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 13

de noviembre de 2002, ha acordado ampliar el capital en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de ampliación de capital: 236.870.00 euros.

b) Acciones a emitir: 23.687 acciones nominativas, ordinarias, de la clase B, de valor nominal de 10 euros cada una, números 27.202 B a 50.888 B, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten con una prima de emisión de 26,51 euros cada una, es decir la suscripción de cada acción implica la obligación de pago o desembolso de la cuantía de 36,51 euros por acción.

d) Derecho preferente: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ejercitar el derecho de suscripción preferente.

e) Las acciones no suscritas en el plazo señalado se ofrecerán para su suscripción a personas físicas o jurídicas, o incluso a aquellos accionistas que no hayan hecho de su derecho de suscripción preferente o hayan hecho un uso parcial del mismo para que puedan suscribir acciones hasta el 30 de marzo de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

f) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actuales acciones nominativas tipo «B» en vigor y participaran de los mismos beneficios sociales.

g) Suscripción: En el domicilio social sito en Madrid, calle Moreto, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal más la prima de emisión de las acciones a suscribir.

Madrid, 2 de febrero de 2003.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—3.811.

AGENCIA DE ADUANAS DE LUCENA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Manuel Aranda Gil como interesado de la certificación número 02060714 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 13 de marzo

de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Córdoba, 29 de enero de 2003.—Manuel Aranda Gil.—3.379.

ALMACENES BOLUDA, S. A.

(Anuncio de reducción y ampliación de capital)

En cumplimiento de los artículos 165 y 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 2002, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 3.588.932 euros, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de compensar pérdidas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la empresa, sin restitución de aportaciones y simultáneamente aumentarlo en 1.381.756 euros por compensación de créditos en base al artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, emitiendo 7.600 nuevas acciones.

Alicante, 20 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Lluch Valls.—3.797.

AMERYCANA DE HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca a los señores socios para la Junta general extraordinaria que se habrá de celebrar en el domicilio de la sociedad en aparthotel «Las Pirámides», urbanización «Playa de las Américas», Arona (Tenerife), el próximo día 27 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil 28 de febrero de 2003, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente